



FRESNILLO
Ayuntamiento 2024 - 2027

Dependencia:	Secretaría del Ayuntamiento y Gobierno Municipal
Sección:	Cabildo
No. de Oficio:	48
Expediente:	2026

ASUNTO: SE CITA A SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

LIC. JAVIER TORRES RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 119 fracción XII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 48 Fracción I y 51 de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas; artículos 41 y 42 fracción I, 44 y 45 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; 19 fracción I, 21, 22 y 23 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, cito a usted a **Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Marzo** a celebrarse en las instalaciones de la **Presidencia Municipal ubicada en Av. Plateros número 1103, de la colonia Arboledas, de la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas**, en punto de las **09:00 horas** del día **lunes 30 del mes de Marzo del año 2026**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.
- 3.- **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación** del contenido de las Actas de Cabildo números 45, 46 y 47 de fechas 27 de febrero, 10 y 20 de marzo del año 2026 respectivamente.
- 4.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que emite la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al **informe financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de febrero del 2026 y sus adecuaciones presupuestales**, solicitud que presenta la Dra. Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 0427/2026, expediente 2024/2027.
- 5.- Presentación de la solicitud aprobada por la Comisión de Hacienda y Vigilancia para conocimiento al Pleno del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, para que los informes mensuales que se presenten ante la comisión de Hacienda y Vigilancia, en los que se contemplen modificaciones y/o ampliaciones presupuestales, se especifique cada uno de estos movimientos por capítulo, proyecto y unidad administrativa, así mismo, le pedimos se acompañe al documento la justificación, tal como lo establece el Artículo 203 de la Ley Orgánica del Municipio, en sus dos últimos párrafos. Lo anterior con la finalidad de que el procedimiento se haga conforme a lo que establece la normativa en materia y evitar incurrir en algún error o en su caso responsabilidad administrativa. Solicitud que presentan los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, Maestro Ricardo Javier Venecia Carrera, Lic. Luis Alberto Muñoz Medina, Lic. Rogelio Beltrán Cazares, Regidoras Susana Zacañas Sánchez y Lic. Nancy Berenice Hernández Tovar, mediante oficio 118, expediente 03/2026.
- 6.- Lectura de Correspondencia.
- 7.- Participación Ciudadana.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE
"FRESNILLO, BIEN HECHO"

Fresnillo, Zac, a 26 de Marzo del 2026
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JAVIER TORRES RODRÍGUEZ